RV: ACEPTACION DESIGNACIÓN

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> Vie 09/06/2023 11:18

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (229 KB) 2023-00191 ACEPTACION DESIGNACION.pdf;

MEMORIAL 2023-00191



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Un. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Adriana Gonzalez <adriangonza@hotmail.com>

Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 8:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: nat_57@hotmail.com <nat_57@hotmail.com>; camilomarin3105@gmail.com <camilomarin3105@gmail.com>;

abogadamariaelisamontoya@hotmail.com <abogadamariaelisamontoya@hotmail.com>

Asunto: ACEPTACION DESIGNACIÓN

Buenos dias, respetuosamente informo al despacho que acepto la designación como apoderada en amparo de pobreza y remito dicha aceptación al correo a todos los intervinientes en el proceso

Favor acusar recibido.

Adriana Patricia González Gutiérrez Abogada-UNAULA Conciliadora en Derecho Especialista en Derecho Administrativo Calle 45F 77A14, El Velódromo Teléfono 5901030

Celular 3148020045

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 9:33

Para: adriana gonzalez <adriangonza@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00191 PARA ENVIAR LINK EXPEDIENTE APODERADA NOMBRADA EN AMPARO DE POBREZA

Buenos días.

Por favor acusar recibido.

<u>05001311000220230019100 Filiación Extramatrimonial</u>

Doctora

ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Un. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 9:14

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00191 PARA NATALIA: PARA ENVIAR LINK EXPEDIENTE APODERADA NOMBRADA EN AMPARO DE POBREZA

05001311000220230019100 Filiación Extramatrimonial

Doctora

ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ

Email: adriangonza@hotmail.com,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ

Abogada – Unaula Conciliadora en Derecho Especialista en Derecho Administrativo



Medellín, 9 de junio de 2023

Doctor JESUS TIBERIO JARAMILLO A. Juez Segundo Circuito de Familia Medellín

DEMANDANTE: CAMILO ANDRES MARIN A.

DEMANDADO: MENOR EMILIO OLARTE SANCHEZ

REPRESENTADO POR NATALIA OLARTE SANCHEZ

PROCESO: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

RADICADO: 2023-00191-00

ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ domiciliada en Medellín, Antioquia, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 183.376, identificada con la C.C. No. 43.543.065 y con correo electrónico <u>adriangonza@hotmail.com</u> debidamente inscrita en el Registro Nacional de abogado, mediante el presente escrito le agradezco su voto de confianza al designarme como apoderada en amparo de pobreza del menor EMILIO OLARTE SANCHEZ, representado legalmente por su señora madre NATALIA OLARTE SANCHEZ.

Por lo anterior le manifiesto que acepto dicha designación.

Atentamente,

(Wenney

ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ

C.C. 43.543.065 de Medellín T. P. 183.376 del C. S. de la J.

Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



Rama Judicial Consejo LA DIRECTORIA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y República LILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 992707

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 43543065., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	183376	17/09/2009	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

D	DIRECCI <mark>ÓN</mark>	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO	
Oficina	CALLE 45F 77A 14, BARRIO EL VELODROMO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	3148020045 - 3148020045	
Residencia	CARRERA 84 79-32, TERCER PISO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	3148020045 - 3148020045	
Correo	ADRIANGONZA@HOTMAIL.COM				

Se expide la presente certificación, a los 17 días del mes de febrero de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS Director(e)